



Entidad Federativa: Jalisco

**VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM PRECANDIDATOS Y
CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Municipes		
*Municipio	TEQUILA	
*Presidente (a)	*Sindico	*Regidor (a)
PRESIDENTE		
*Suplente	*Suplente	*Suplente

II. NOMBRE Y APELLIDO

*Nombre (s)	*Apellido paterno	*Apellido materno
ARMANDO	GONZÁLEZ	CASTAÑEDA

III. PERFIL DEL CANDIDATO

TRAYECTORIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
BASE: VARIOS CARGOS	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1973-2015

TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
CANDIDATO POR EL PRI A POTE. MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TEQUILA	1985
PRÉSIDENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TEQUILA	1986-1988
CONSEJO POLITICO MUNICIPAL TEQUILA	COMITE MUNICIPAL PRI TEQUILA	1986-2018

ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

*Nombre	*Cargo o actividad	*Integrante desde

III. PERFIL DEL CANDIDATO

TRAYECTORIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
BASE: VARIOS CARGOS	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1973-2015

TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
CANDIDATO POR EL PRI A POTE. MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TEQUILA	1985
PRÉSIDENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TEQUILA	1986-1988
CONSEJO POLITICO MUNICIPAL TEQUILA	COMITE MUNICIPAL PRI TEQUILA	1986-2018

ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

*Nombre	*Cargo o actividad	*Integrante desde

CTM	MIEMBRO ACTIVO	1973
SUTERM	SRIO. GENERAL SECC. 181 MINAS	1989 - 2009
SUTERM	DELEGADO EN EL P. HIDRO "LA YESCA"	2006 - 2015


ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA
 Nombre y firma del candidato (a)

* Nota: Documento elaborado de conformidad con el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece la obligación de nuestro Instituto Político de publicar las fichas curriculares de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, así como las versiones públicas de las declaraciones patrimonial y de intereses. ¹

¹

Anexo 1. Formato declaración patrimonial.
 Anexo 2. Formato declaración de intereses.



Entidad Federativa: Jalisco

**VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM PRECANDIDATOS Y
CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PROCESO
ELECTORAL LOCAL 2017 – 2018.**

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Munícipes

Presidente municipal de Tequila.

II. NOMBRE Y APELLIDO

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Alondra	Romero	Cordero
Formación Profesional	Licenciatura en Derecho 2010 - 2014	

III. PERFIL DEL CANDIDATO

TRAYECTORIA LABORAL

(Sector público y/o privado)

Cargo	Institución o empresa	Periodo
Abogado litigante	Freelance	Abril 2017 a la fecha
Auxiliar Administrativo	Presidencia Municipal de Tequila	Octubre 2015 – Marzo 2017
Docente	Universidad Regional de Tequila	2015
Empleado	Grupo La Posta	2014
Auxiliar Administrativo	Juzgado 9no Familiar	2013

TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal.)

Cargo	Institución o empresa	Periodo
Secretaria General del Partido en Tequila	PRI	2016 a la fecha (con licencia)
Consejero política estatal	PRI	Desde 2017
Presidente EJR Tequila	UR/PRI	2015 a la fecha (con licencia)
Consejero político municipal	PRI	Desde 2014
Miembro Activo	PRI	Desde 2012

**ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA
PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN.**

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Tequila Vivo (Grupo Ecológico)	Colaborador	2016
Jóvenes Líderes (Fundación Cuervo)	Miembro	2007

Nombre y firma del candidato

*Nota: Documento elaborado de conformidad con el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece la obligación de nuestro instituto Político de publicar las fichas curriculares de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, así como las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses.